



Responsable

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, por sus siglas (IPEBC), con domicilio sede en: Calle Onceava Número 1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Colonia Mexicali, Sección Segunda, con Código Postal 21396 en la Ciudad de Mexicali, Baja California; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que usted proporcione al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica y serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo en base a sus atribuciones; mismos que serán utilizados y/o recabados con motivo de la prestación de servicios propios de la Entidad para las siguientes finalidades; tales como: consulta externa de especialidad psiquiátrica, consulta externa de especialidad psicológica, aplicación de pruebas psicológicas, terapia de grupo, terapia familiar, terapia individual, consulta de atención psiquiátrica continua (urgencias), servicio de hospitalización, servicio de electroencefalograma, elaboración de resumen clínico, peritajes psiquiátricos, lista de asistencia a capacitaciones, talleres y diplomados presenciales y a distancia, registros de participación en brigadas, jornadas y encuestas de salud mental, aplicación de tamizajes, trámites administrativos, registro de ponentes e invitados a eventos especiales, trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), la celebración de convenios con personas físicas y/o morales, tramitación de solicitudes de acceso a información pública de oficio y ejercicio de derechos ARCO, tramitación de Recursos de Revisión.

Transferencias de datos; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del Titular

Respecto a las transferencias de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales. De igual manera, se le informa que estarán sujetas al consentimiento del Titular con excepción de los supuestos de los Artículos 15 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público para el Estado de Baja California. En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas anteriormente, deberá sujetarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público para el Estado de Baja California, que podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien una vez que ya hayan sido obtenidos. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que solicita con nosotros.

Cambios y consultas al Aviso de Privacidad



Para el ejercicio de solicitudes de acceso a información, datos personales o el ejercicio de los Derechos ARCO, usted podrá presentarlo ante la Unidad de Transparencia del IPEBC, ubicada en: Calle Onceava #1753, entre Río Verde y Río Atoyac, Col. Mexicali, Sección Segunda, C.P.21396, Teléfono (686) 561-0315, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Correo electrónico institucional: transparencia@ipebc.gob.mx. Titular de la Unidad de Transparencia: Fabiola Gómez Zavala. El presente aviso de privacidad integral puede ser consultado, sufrir modificaciones, o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas. El IPEBC asume el compromiso de mantenerlo informado sobre cambios o actualizaciones del cual haya sido objeto. En caso de ser así, se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC): <https://ipebc.gob.mx/aviso/>.